



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **654-16**

Salta, 23 NOV 2016
Expediente N° 12.493/16

VISTO: La presentes actuaciones y la solicitud de la Lic. Delia Yapura, docente responsable de la asignatura "Enfermería Médica" solicitando la aprobación de la Jornada de Extensión denominada "**PASITO A PASITO FUI DEJANDO MIS HUELLAS**", y,

CONSIDERANDO:

Que la Jornada es organizado, entre otros, por la cátedra Enfermería Médica de esta Facultad, Dirección de Gerontología de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, y PAMI de Salta y tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las Personas Mayores.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, sugiere a fojas 04, aprobar el curso de extensión ya cumple con la reglamentación vigente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 262/16;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/16, del 25/10/16)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobado la realización de la Jornada de Extensión denominada "**PASITO A PASITO FUI DEJANDO MIS HUELLAS**", la que se realizó de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

PROYECTO DE EXTENSION 2016: PASITO A PASITO FUI DEJANDO HUELLAS

Lema:

"NUNCA ES TARDE PARA VIVIR UNA NUEVA AVENTURA PUEDES COMENZAR HOY"

Fundamentación:

El 14 de Diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante resolución 45/106, fija el 1º de Octubre como Día Internacional de las Personas de Edad, en siguiendo las iniciativas del Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, aprobado por la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento celebrada en 1982 y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **654-16**

Salta, 23 NOV 2016
Expediente N° 12.493/16

respaldado, el mismo año, por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Según el Censo 2010 el total de la población adulta mayor de la Argentina asciende a 5.725.838 personas y representa el 14,3% de la población total. La esperanza de vida al nacer (INDEC, Proyecciones de población 2010-2015) es de 76,13 años para toda la población. Argentina es un país envejecido según lo muestra la pirámide poblacional del año 2010. En ella se observa el avanzado envejecimiento de la población con una base angosta y una cúspide ensanchada.

Si bien el envejecimiento demográfico se debe a factores altamente positivos como el avance de la ciencia para mantener la salud y la vida, los adultos mayores no son espectadores, sino que siguen siendo protagonistas en la construcción de nuestro país en general y la provincia de Salta en particular.

El aumento de la expectativa de vida trajo como resultado el aumento de la cantidad de personas de 80 años y más que viven períodos prolongados en situaciones de fragilidad o dependencia, afectando su capacidad de realizar por sí mismos un conjunto de actividades de la vida cotidiana que resultan imprescindibles para la supervivencia. Estas acciones van desde las más básicas -como alimentarse, vestirse, usar el baño, levantarse de la cama- hasta otras más complejas, pero también necesarias, como manejar dinero, trasladarse, usar el teléfono, hacer compras o preparar comidas.

Por lo anterior, desde la asignatura Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Salta en conjunto con la Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de Salta se consideró realizar una actividad que busca mediante la participación activa, estimular el Envejecimiento Activo planteando estrategias encaminadas a la promoción de actividades físicas, culturales, sociales y recreativas que permitan ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida en la vejez.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **654-16**

Salta, 23 NOV 2016
Expediente N° 12.493/16

En este periodo lectivo la asignatura se propone desarrollar la actividad en el hogar Santa Ana de Villa Mitre Salta Capital que depende del Ejecutivo municipal. Allí viven abuelos que tienen distintas patologías. Hay personas sordomudas, autistas, con demencia senil y con otro tipo de discapacidades.

Destinatarios: Residentes del Hogar Santa Ana de la ciudad de Salta Capital.

Lugar: Hogar Santa Ana de la ciudad de Salta Capital.-

Fecha: 27 de Octubre de 2016

Tiempo de ejecución: desde la 08:00 a 13:00 horas.

Organizadores: Asignatura Enfermería Medica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, con el auspicio Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, PAMI sede central y Ministerio de Salud de la Provincia de Salta.

Objetivos:

1. Fomentar la creatividad y productividad en el uso del tiempo libre.
2. Estimular la agilidad mental y el nivel de concentración.
3. Proponer actividades que hagan frente a las disminuciones y limitaciones físicas.
4. Analizar las acciones que favorecerán el cuidado del adulto mayor para tener un control de su salud

Metodología

1. Técnicas educativas participativas.
2. Recursos de apoyo educativo (afiches referidos al tema, entrega de souvenir, folletería, etc.)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

654-16

23 NOV 2016

Salta,
Expediente N° 12.493/16

Actividades:

- Desarrollo de actividades socio-recreativas para el fomento de la salud.
- Baile varios
- Movida aeróbica
- Actividades de agilidad mental, concentración e integración.
- Juegos Varios

Recurso humano

Director: Lic. Delia Yapura

Colaboradores Docentes: Lic. Miriam Mogro, E.U. Maria Inés Balderrama,
Lic. Hugo Chocobar, Lic. Mario Bignon.

Recursos materiales: Afiches, Volantes, Sonido, Regalos, Juego y Souvenir, etc.

Presupuesto: Los gastos que se deriven del presente proyecto será afrontados por los Docentes de la asignatura de Enfermería Medica de la Facultad de Ciencia de la Salud de la Universidad Nacional de Salta y el aporte dela Secretaria de Acción Social de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, PAMI cede central.

Evaluación: Estará dada por el grado de participación durante el desarrollo de cada actividad propuesta, y la respuesta de los Residentes del Hogar Santa Ana.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Delia Yapura y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



MGS. ADRIANA MICHIRAMON
SECRETARIA DE POSGRADO,
INVESTIGACION Y EXTENSIONAL MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa